

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas del nueve de febrero de dos mil veintidós, el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, sometió a análisis y acuerdo de las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, en su calidad de presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, un asunto de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre el asunto siguiente:

- **Las comisiones de las magistraturas regionales, que manifiesten su interés en acudir a las sesiones de la rendición de los informes de labores de las salas regionales, cuyo periodo corresponde a la anualidad 2020-2021**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno las comisiones de las magistradas y los magistrados regionales, que manifiesten su interés en acudir a las “sesiones de la rendición de los informes de labores de las salas regionales de este Tribunal, cuyo periodo corresponde a la anualidad 2020-2021”, que se celebren de manera presencial.

Al respecto, las magistradas y los magistrados se dan por informados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del Acuerdo General que regula la asignación y comprobación de viáticos, para las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acordaron, por unanimidad de votos, autorizar las comisiones de las magistradas y los magistrados de las salas regionales que expresen su interés en asistir a las sesiones referidas.

Acto seguido, se instruye a la Secretaría Administrativa, hacer del conocimiento de las presidencias de las salas regionales el presente acuerdo, a fin de que implemente las medidas administrativas conducentes, en caso de asistencia de alguna magistratura a las sesiones solemnes mencionadas.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las diecinueve horas con veinte minutos del día de la fecha, se terminó de recabar la votación pertinente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 10/02/2022 04:39:34 p. m.

Hash: g050QN8Zj8kGJdjI4+smOOFzLkty19FOGjvnOhTtPew=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 10/02/2022 07:20:02 p. m.

Hash: y+oACCE+5eBCYNDbMKAlgRy7TJGy71bP/NfZjvjbQbo=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 10/02/2022 05:05:07 p. m.

Hash: NTKpKaNODP9oLiXWMQhHjDhKdc/6OA38jfP284ew/bU=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 10/02/2022 05:57:03 p. m.

Hash: G08COk2FzRAY1rWpecOcFSwQPEzBbkZrkKooEJQjqOU=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 10/02/2022 04:51:44 p. m.

Hash: uaFD1Nnp4ZpNDT4yul7Po09NMk+l/4zx2SRagI7HmlA=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 11/02/2022 02:12:01 a. m.

Hash: ZVKRuQWU6YVKzHTSROoCHk16JPWMa/IJWhCUH8C/o6U=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 11/02/2022 01:21:14 p. m.

Hash: 8KJpN5TkStPxMrKNlAR80PU2uqYxg/CpX+TffihFvxw=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 10/02/2022 03:32:34 p. m.

Hash: 4tLCvkrNGYUWQtN5MWy9ayJsDf56/tM1rt9YE6syM/Y=